

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envio OC. : 11-07-2016 15:46:07

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1825-CM16

SEÑOR (ES) : HOTEL NIPPON S A

RUT : 96.587.150-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SOL.15-517 S SEP ESC. NVA. ALERCE ALOJ Y ALIM.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	36	(1220157) CENA EN ESTABLECIMIENTO - MEDIA PENSIÓN VALOR POR PERSONA 1245657	(1220157) CENA EN ESTABLECIMIENTO - MEDIA PENSIÓN VALOR POR PERSONA; Código: ;Región : RM	10.044,00	0,00	0,00	361.584
90111501 2239-1-LP15	Hoteles	20	(1240630) HOTEL - HABITACIÓN DOBLE 3 ESTRELLAS TEMPORADA ALTA 1266730	(1240630) HOTEL - HABITACIÓN DOBLE 3 ESTRELLAS TEMPORADA ALTA; Código: ;Región : RM	42.315,00	0,00	0,00	846.300

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$ 1.207.884
	Dcto.	\$ 12.079
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 1.195.805
	19% IVA	\$ 227.203
	Imp. específico	\$ 0
	Total	\$ 1.423.008

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2201001 SP0401001 S SEP ESC. NUEVA ALERCE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA DOENTES EN CAPACITACIÓN
CONTACTO ENRIQUE PULGAR, DIRECTOR AL 2800297/ENVIAR FACTURA A PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4º PISO OFIC. DE PARTES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>